

12/09/23



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California



OFICIO DE COMISION

OFICIO No. PFPA/9.2/01213-2023
Mexicali, Baja California, a, 03 de agosto del 2023

**ING. ANGELA MARLENE ROMERO GARCIA
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona el día 18 agosto del 2023, para para realizar recorrido de vigilancia en el Valle de Mexicali, Baja California; lo anterior para garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40.41,43,fracción XXXVI, 45 fracciones VII y último párrafo, 46 y 66 del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones en materia de Inspección Industrial.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, con efectos a partir del 28 de julio de 2022, ordenado en el Oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de julio del 2022, emitido por la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente.



Fecha de
Elaboración:

23/08/2023

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Consecutivo
por Área:

PFPA/9.2/01213-2023

Delegación :

BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción:

SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado:

ROMERO	GARCIA	ANGELA MARLENE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo:

18 DE AGOSTO DE 2023

Lugar:

EJIDO HERMOSILLO, VALLE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia en la zona Valle de Mexicali, Baja California, en atención al oficio de comision PFPA/9.2/01212-2023 de fecha 03 de agosto de 2023.

Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Ejido Chihuahua, Ejido Peligro del Valle de Mexicali, para atender denuncia ciudadana respecto a un vehículo tipo pick up que arrojó líquido contenido en un recipiente tipo tote, desde la caja del vehículo, se nos enviaron fotografías por ciudadanos para tratar de dar con dicho vehículo, sin embargo después de una búsqueda exhaustiva por los drenes de esas localidades, no fue posible dar con el mismo ni se observaron rastros de grasas. Determinamos imprimir fotografías del vehículo para colocar en tiendas y lugares visibles en diferentes localidades con la finalidad de obtener información.

Conclusión: Se realizaron recorridos de vigilancia en la zona del valle de Mexicali para buscar a sujetos que arrojaron líquido en un tote en las inmediaciones del ejido El Peligro, no pudimos encontrar a las personas que realizaron estas acciones sin embargo, nos pusimos en contacto con personal de la Dirección de Seguridad Pública de Delegación Hechicera para tratar de localizar estas personas, además de dejar la fotografía del vehículo en Delegación de los ejidos la Delegación Ejido Hermosillo, del valle de Mexicali, B.C., con el fin de dar a conocer el resultado de nuestra visita y concretar comunicación para los temas ambientales con las dependencias del gobierno Municipal y Estatal.

Resultados Obtenidos: Si bien no se encontró a las personas que estaban arrojando líquidos a la orilla del dren, se dio aviso a las delegaciones cercanas al sitio que sin precisar coordenadas, toda vez que se nos dio aviso que estaban ocurriendo estos hechos. El

Contribución: Con estas acciones, se cumplen y fortalece el Programa Operativo Anual de inspección y vigilancia.

Atentamente

C. ANGELA MARLENE ROMERO GARCÍA

Comisionado

Bajo

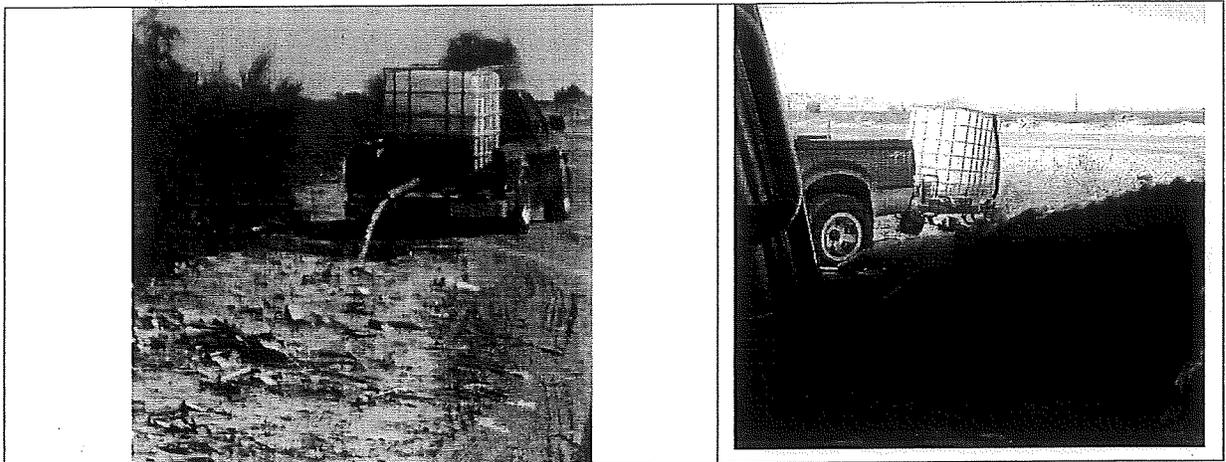
BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

EL Subdelegado de inspección industrial

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

18 de agosto de 2023

Se realizó recorrido de vigilancia en las inmediaciones del Ejido Hermosillo, Ejido Chihuahua, Ejido Peligro del Valle de Mexicali, para atender denuncia ciudadana respecto a un vehículo tipo pick up que arroja liquido contenido en un recipiente tipo tote, desde la caja del vehículo, se nos enviaron fotografías por ciudadanos para tratar de dar con dicho vehículo, sin embargo después de una búsqueda exhaustiva por los drenes de esas localidades, no fue posible dar con el mismo ni se observaron rastros de grasas. Determinamos imprimir fotografías del vehículo para colocar en tiendas y lugares visibles en diferentes localidades con la finalidad de obtener información.



[Handwritten signature]